

Quillota, 05 de Abril de 2021

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM 3092 /VISTOS:

1. La solicitud presentada por **YOSELIN MARGOT MUÑOZ ZAMORA;**
2. Formulario de solicitud patente de microempresas familiares de 25 de febrero de 2021;
3. Recepción de aviso de cambio de giro ante SII de 25 de febrero de 2021, Número de transacción 19546005351;
4. Consulta electrónica Servicio de Impuestos Internos, Situación Tributaria de Terceros de 29 de marzo de 2021;
5. Resolución Exenta N° 210583117 de 27 de febrero de 2021, de Seremi de Salud de la Región de Valparaíso;
6. Consulta del Giro de 3 de abril de 2021, correspondiente al primer semestre de 2021 de Patente de Microempresa Familiar Rol N° 500.501-9, con datos del pago;
7. Decreto Alcaldicio N° 2066 con fecha 03 de Julio de 2000 que asigna la confección de los Decretos Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes al Departamento de Rentas y Patentes;
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **APRUÉBASE** el siguiente cambio de nombre de Patente de Microempresa Familiar en la comuna de Quillota:

- 1 .- NOMBRE : **YOSELIN MARGOT MUÑOZ ZAMORA**
- 2 .- R.U.T. : 16.133.846-K
- 3 .- UBICADO EN : PASAJE CAMILO HENRÍQUEZ N° 638, POBLACIÓN MEXICO, QUILLOTA
- 4 .- GIRO PRINCIPAL : ALMACEN
- 5 .- PATENTE ROL : 500.501-9

SEGUNDO: **ADOPTÉ** la Unidad de Rentas y Patentes las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA